

17/05/2019

Femicidio Colina: Fiscalía Centro Norte formaliza a imputado que intentó matar a conviviente y obtiene prisión preventiva.

En prisión preventiva tras ser formalizado por el delito de femicidio frustrado quedó el sujeto imputado por la Fiscalía Centro Norte, por el intento de homicidio de su conviviente, a quien dejó gravemente herida tras atacarla con un cuchillo este jueves en la comuna de Colina.



De acuerdo con la investigación de los fiscales Javier Arbildua y Marcela Adasme, los hechos ocurrieron cerca de las 8.30 horas, cuando el imputado agredió a su conviviente con un cuchillo propinándole diversas puñaladas en la zona abdominal y la espalda, para posteriormente tomar una almohada y tratar de asfixiarla, mientras le señalaba que la mataría.

Durante la audiencia de formalización, la Fiscalía Centro Norte manifestó que producto de la agresión, la víctima resultó con una herida penetrante derecha por arma blanca, hemoneumotorax derecho y herida en la pared abdominal, lesiones que habrían sido mortales de no mediar los cuidados necesarios y oportunos que tuvieron lugar en este caso.

De hecho, la víctima debió ser trasladada de urgencia hasta la Clínica de las Condes.

Tras exponer los antecedentes ante el tribunal, el fiscal Arbildua solicitó la prisión preventiva, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal acogió los argumentos planteados por la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado. El plazo de investigación se fijó por 180 días.